



Resolución de Decanato **1018 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.123/2025. Autoriza cambio de sede a la estudiante Nilda Haydeé Cabana, carrera Ing. Agronómica
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
10/07/2025

VISTA:

La presentación elevada por la estudiante Nilda Haydeé Cabana – LU: 411.694 – DNI: 31.961.860, de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, solicitando cambio desde la Facultad de Ciencias Naturales hacia la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. precedente a los pedidos, la Dirección Administrativa de Alumnos adjunta Estado Curricular de los solicitantes.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el cambio de Sede a la estudiante Nilda Haydeé Cabana – LU: 411.694 – DNI: 31.961.860, de la carrera Ingeniería Agronómica – Plan 2013, desde la Facultad de Ciencias Naturales - Sede Central para la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VÍCTOR DAVID JUÁREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES